

TRIBUNAL DE SELECCIÓN NÚMERO 2, ENCARGADO DE VALORAR LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO, ESPECIALIDAD ANALISTA DE LABORATORIO, TURNO GENERAL DE ACCESO LIBRE Y POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. (DOE N° 243, DE 21 DE DICIEMBRE).

En su sesión de fecha **9 de enero de 2023**, el Tribunal de Selección citado en el encabezado ha adoptado los siguientes acuerdos en relación con el primer ejercicio celebrado el pasado 18 de diciembre de 2022

Primero. Una vez examinadas las reclamaciones de los interesados presentadas en tiempo y forma, este Tribunal acuerda subsanar el error material detectado en la plantilla de resultados publicada en los siguientes términos:

La opción correcta para la pregunta n° 11 es la **c)**, en lugar de la b) como, por error material, figuraba en la plantilla de corrección.

Segundo. Una vez examinadas las reclamaciones de los interesados presentadas en tiempo y forma, este Tribunal acuerda **anular la pregunta n° 13** del cuestionario propuesto para el primer ejercicio del proceso selectivo indicado en el encabezado, ya que varias respuestas pueden ser consideradas correctas, y sustituirla por la primera de la pregunta de reserva que contiene dicho cuestionario, de acuerdo con las Bases correspondientes a esta convocatoria.


Tercero. Una vez examinadas las reclamaciones de los interesados presentadas en tiempo y forma, este Tribunal acuerda desestimar el resto de las reclamaciones y confirmar la validez del resto de las preguntas y respuestas propuestas.

En Mérida, a 9 de enero de 2023

EL SECRETARIO

José Pedro Rodríguez Sánchez



V.º B.º
EL PRESIDENTE

Víctor Navarrete Llinas

